

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-40-03-028-2021-00332-01

ADMITIR, en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutada contra la sentencia proferida el 13 de julio de 2022 por el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de esta ciudad.

Oportunamente vuelvan las diligencias al Despacho para lo que en derecho corresponda

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.